

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE HOLMU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, los señores **Natalia Semira Galarza Flores**, accionista y propietario de trescientas veinte acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTAS VEINTE 00/ 100, Holbach Alejandro Muñeton Galarza**, accionista de trescientas veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTAS VEINTE 00/100, Holbach Antonio Muñeton Zaporta**, accionista de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100; se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Natalia Semira Galarza Flores**, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de Holmu S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2015.**

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.**

**CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015.**

**QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de Holmu S.A. Correspondientes al periodo 2015. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez en lista la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **HOLMU S.A.**

**Segundo.-**TOMA LA PALABRA El Accionista Natalia Semira Galarza Flores , y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **HolmuS.A.** Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

**Tercero.-** El accionista Natalia Semira Galarza Flores propone como **Comisario del 2015** a **Wendy Reyes Sanchez** con **CI: 0918052598** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar.**

**Cuarto.-** El contador de **HolmuS.A.** Muestra y explica a cada uno de los accionistas el **tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose que no se realice ningún ajuste.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Natalia Semira Galarza Flores

CC. 0914441316

Accionista de Holmu S.A.